

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

Asunto: Adjudicación "ocupación dominio público municipal mediante la Instalación y explotación de quiosco con su correspondiente terraza en la Peraleda (ZONA C), a favor de "SUNET MUSIC, S.L.".

DECRETO

Nº 01562
13 JUN 2014

Vista la tramitación del expediente referenciado que se sustancia en los siguientes términos:

PRIMERO. Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 12/06/2014 sobre "clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa en el Procedimiento Abierto con tramitación ordinaria convocado para la contratación de "SELECCIÓN DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TRES QUIOSCOS Y SUS CORRESPONDIENTES TERRAZAS EN LA PERALEDA DE TOLEDO", donde figura clasificada la empresa "SUNET MUSIC, S.L." para ocupación de la Zona C del espacio meritado.

SEGUNDO.- Cumplimiento por el licitador clasificado de los extremos requeridos con el traslado del acuerdo de clasificación a fecha 12/06/2014.

TERCERO.- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal de fecha 13/06/2014, con el nº 2.121.

Por el presente, en ejercicio de las facultades que me están conferidas, y por delegación expresa de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en función de acuerdo adoptado en sesión de 12/06/2014, vengo en **DISPONER**:

ADJUDICAR el contrato de ocupación de dominio público municipal en la Zona C de la Peraleda, mediante la **INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO CON SU CORRESPONDIENTE TERRAZA**, en las siguientes condiciones:

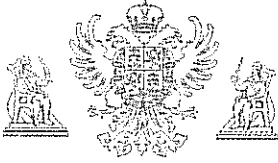
- **ADJUDICATARIO:** "SUNET MUSIC, S.L.". CIF Nº B-45383650.
- **PLAZO DE ADJUDICACIÓN:** 3 años, con posibilidad de prórroga por 1 más (4 en total incluido el periodo de prórroga).
- **PRECIO DE OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS:** 22.300 €/ temporada.
- **CONDICIONES DE OCUPACIÓN:** las que se desprendan de la oferta adjudicada y pliego de cláusulas regulador de la ocupación.

LA CONCEJAL TITULAR DEL
AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y REGIMEN INTERIOR,

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.

Ante mí,
EI SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo. Jerónimo Martínez García.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

Asunto: Adjudicación "ocupación dominio público municipal mediante la Instalación y explotación de quiosco con su correspondiente terraza en la Peraleda (ZONA B), a favor de la U.T.E. "ABORIGEN TOLEDO, S.L.".

DECRETO

Nº 01776
26 JUN 2014

Vista la tramitación del expediente referenciado que se sustancia en los siguientes términos:

PRIMERO. Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 12/06/2014 sobre "clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa en el Procedimiento Abierto con tramitación ordinaria convocado para la contratación de "SELECCIÓN DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TRES QUIOSCOS Y SUS CORRESPONDIENTES TERRAZAS EN LA PERALEDA DE TOLEDO", donde figura clasificada la U.T.E. "ABORIGEN TOLEDO, S.L." para ocupación de la Zona B del espacio meritado.

SEGUNDO.- Cumplimiento por el licitador clasificado de los extremos requeridos con el traslado del acuerdo de clasificación a fecha 12/06/2014.

TERCERO.- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal de fecha 26/06/2014, con el nº 2.295.

Por el presente, en ejercicio de las facultades que me están conferidas, y por delegación expresa de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en función de acuerdo adoptado en sesión de 12/06/2014, vengo en **DISPONER**:

ADJUDICAR el contrato de ocupación de dominio público municipal en la Zona B de la Peraleda, mediante la **INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO CON SU CORRESPONDIENTE TERRAZA**, en las siguientes condiciones:

- **ADJUDICATARIO:** U.T.E. "ABORIGEN TOLEDO, S.L." CIF Nº U-45822392.
- **PLAZO DE ADJUDICACIÓN:** 3 temporadas, con posibilidad de prórroga por 1 más (4 en total incluido el periodo de prórroga.
- **PRECIO DE OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS:** 18.201 €/temporada.
- **CONDICIONES DE OCUPACIÓN:** las que se desprendan de la oferta adjudicada y pliego de cláusulas regulador de la ocupación.

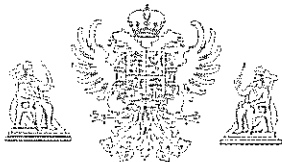
Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, a veintiséis de junio de dos mil catorce.

LA CONCEJAL TITULAR DEL
AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y REGIMEN INTERIOR;
POR SUSTITUCIÓN,

Fdo. Rafael Pérezagua Delgado.

Ante mí,
EI SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo. Jerónimo Martínez García.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

Asunto: Adjudicación "ocupación dominio público municipal mediante la Instalación y explotación de quiosco con su correspondiente terraza en la Peraleda (ZONA A), a favor de la U.T.E. "DARPE TECNOLOGÍA, S.L."-"SORIARU, S.L.".

DECRETO

Nº 01952
21 JUL 2014

Vista la tramitación del expediente referenciado que se sustancia en los siguientes términos:

PRIMERO. Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 12/06/2014 sobre "clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa"; acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 26/06/2014 de aceptación de renuncia formulada por D^a YOLANDA RALERO DEL PRADO, primera oferta clasificada en el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para la "SELECCIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TRES (3) QUIOSCOS Y SUS CORRESPONDIENTES TERRAZAS EN "LA PERALEDA", ZONA "A" y, en consecuencia de requerimiento de la documentación preceptiva al siguiente clasificado para la citada zona "A" que resulta ser la U.T.E. "DARPE TECNOLOGÍA, S.L."-"SORIARU, S.L. del espacio meritado.

SEGUNDO.- Cumplimiento por el siguiente licitador clasificado de los extremos requeridos con el traslado del acuerdo de clasificación a fecha 26/06/2014.

TERCERO.- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal de fecha 18/07/2014, con el nº 2.602.

Por el presente, en ejercicio de las facultades que me están conferidas, y por delegación expresa de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en función de acuerdo adoptado en sesión de 12/06/2014, vengo en **DISPONER:**

ADJUDICAR el contrato de ocupación de dominio público municipal en la Zona A de la Peraleda, mediante la **INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO CON SU CORRESPONDIENTE TERRAZA**, en las siguientes condiciones:

- **ADJUDICATARIO:** U.T.E. "DARPE TECNOLOGÍA, S.L."-"SORIARU, S.L."
- **PLAZO DE ADJUDICACIÓN:** 3 temporadas, con posibilidad de prórroga por 1 más (4 en total incluido el periodo de prórroga.
- **PRECIO DE OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS:** 19.000 €/temporada.
- **CONDICIONES DE OCUPACIÓN:** las que se desprendan de la oferta adjudicada y pliego de cláusulas regulador de la ocupación.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, a veintiuno de julio de dos mil catorce.

LA CONCEJAL TITULAR DEL
AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y REGIMEN INTERIOR;
POR SUSTITUCIÓN,

Fdo. Antonio Gujjarro Rabadán.

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo. Jerónimo Martínez García.